

URBADIEZ S.A.



Cuenca, 23 de marzo del 2014

Sr. José David Ochoa Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBADIEZS.A.
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al Art. 263 de la Ley de Compañías, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía URBADIEZ S.A., el informe al cierre del ejercicio económico del año 2013 de mi gestión administrativa.

Como es de conocimiento general, la compañía de mi representación durante el ejercicio económico del 2013 aún no ha empezado a operar por cuanto recién a finales de diciembre del 2013 se otorgó el CONTRATO DE OPERACIÓN No. 256-EMOV EP-THBU-2013 A FAVOR DE LA COMPAÑIA URBADIEZS.A. PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO INTERCANTONAL CON SERVICIO URBANO EN EL CANTON CUENCA. Otorgado por la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA.

Desde el 1 de enero del 2014 la compañía empieza su operación efectiva.

Atentamente,


RICARDO CABRERA VERA
GERENTE GENERAL